

OFICINA DEL C. SECRETARIO

Santiago de Querétaro 4 de noviembre del 2015.

Oficio S.E. 047/2015

MTRA. SYLVIA SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

09 NOV 2015 13:00 hrs
PRESIDENCIA
JUNTA DE GOBIERNO

Con el gusto de saludarle y en respuesta a su similar, Oficio A1001-919-2015 emitido el 7 de septiembre del presente, donde a través de su conducto el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emite el documento denominado "Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica" y derivado de ello solicita a la autoridad e instituciones educativas estatales den a conocer la respuesta a las directrices en un plazo no mayor a 60 días naturales, me permito hacer de su conocimiento que **el Estado de Querétaro asume el compromiso y manifiesta el deseo de colaborar** en la ruta hacia la garantía de la calidad de la educación obligatoria traducida en el máximo logro de aprendizaje de los educandos y del funcionamiento articulado del sistema educativo en general.

Esta postura es el resultado del consenso entre las autoridades educativas estatales, la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) y las instituciones públicas formadoras de docentes, a saber: Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro "Andrés Balmavera" (ENEQ), Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ), Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN), unidad 22-A. El personal académico - a través de los directivos de estas instituciones - planteó de manera abierta sus comentarios y propuestas, mismas que se muestran de manera sintética en el siguiente Cuadro y cuyos extensos se anexan.

Directriz	1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS ESCUELAS NORMALES	2. DESARROLLAR UN MARCO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES	3. CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA DOCENTE	4. ORGANIZAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES
Comentarios generales				
De acuerdo con...	<p>En la revisión periódica de planes y programas de formación inicial.</p> <p>En el seguimiento de la trayectoria de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer los perfiles de los docentes formadores.</p>	<p>La búsqueda de equilibrio en el funcionamiento y resultados de las escuelas normales, cuidando y respetando la diversidad de las mismas.</p> <p>Ampliación de opciones formativas con calidad.</p> <p>Creación de redes académicas interinstitucionales</p>	<p>Creación de un sistema nacional de información y prospectiva docente</p>	<p>La evaluación docente, tomando en consideración la plaza que se ostenta; en el caso de las Normales e instituciones formadoras de docentes, evaluar tanto la docencia como la investigación.</p> <p>Que la asignación de plazas en las escuelas Normales sea de acuerdo a la preparación de los aspirantes, y que a partir de ello haya una evaluación constante de su desempeño, tanto en docencia como en investigación.</p>
Desacuerdo con...		<p>La homogeneización acrítica por los riesgos que implicaría la evaluación de resultados</p>		<p>La estandarización de los instrumentos y resultados cuantitativos, dejando de lado el proceso formativo de los docentes y su práctica en el aula.</p>



Directriz	1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS ESCUELAS NORMALES	2. DESARROLLAR UN MARCO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES	3. CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA DOCENTE	4. ORGANIZAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES
Comentarios generales				
Requerimientos	<p>Información oportuna</p> <p>Participación plural</p> <p>Infraestructura</p> <p>Consideración puntual las características y necesidades institucionales dada la incidencia de los contextos</p> <p>Promover que las escuelas Normales, siendo instituciones de educación superior, puedan participar en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p>	<p>Participación en la definición de los procesos normativos.</p> <p>Nuevos procesos de selección, ingreso y promoción del personal académico de las escuelas formadoras de docentes.</p> <p>Hace falta promover la formación de docentes-investigadores.</p>	<p>Facilidad para establecer contactos con el INEE y obtener la información y apoyo pertinente de este organismo.</p> <p>Mayores recursos financieros y humanos</p>	<p>Órganos de evaluación objetivos</p> <p>Participación de docentes de escuelas Normales e instituciones formadoras de docentes, con trayectoria académica y de investigación.</p> <p>Evaluación sería cuyo proceso dé a conocer en tiempo y forma los criterios a evaluar, los resultados y la necesaria retroalimentación.</p>

El Estado de Querétaro cuenta con la voluntad política e institucional, con la estructura física básica y con un cuerpo académico para iniciar el proceso de transformación a nivel local.

La ruta local de trabajo estará constituida por dos etapas cuya finalidad es el diseño y puesta en prueba del sistema de ingreso, evaluación, formación y seguimiento a docentes formadores:

ETAPA	ACCIONES	META	PARTICIPANTES	PERIODO
1	Diagnóstico y esquematización del funcionamiento y organización de las instituciones de formación inicial y continua de docentes y profesionales de la educación del estado.	Identificar semejanzas y diferencias que posibiliten trazar una ruta crítica objetiva	<p>Realización: Escuelas Normales Públicas Centro de Actualización del Magisterio, UPN, Instancia Estatal de Formación Continua.</p> <p>Revisión: Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, Coordinación de Desarrollo Educativo, Dirección de Educación</p>	Noviembre-Diciembre
	Diseño de la ruta de acciones para atender las directrices emitidas por el INEE	Ruta de acciones avalada por las instituciones	<p>Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, Coordinación de Desarrollo Educativo, Dirección de Educación, Dirección de Servicios Jurídicos de SEDEQ</p> <p>Escuelas Normales Públicas y privadas, Centro de Actualización del Magisterio, UPN, Instancia Estatal de Formación Continua</p>	
2	Proyección para la actualización de procesos de regulación administrativa y orgánica para instituciones formadoras de docentes y profesionales de la educación.	Propuesta de actualización de normas y procedimientos académicos-administrativos de impacto laboral	<p>Dirección de Educación, Coordinación de Desarrollo Educativo</p> <p>Dirección de Servicios Jurídicos de SEDEQ</p> <p>Escuelas Normales Públicas Centro de Actualización del Magisterio, UPN, Instancia Estatal de Formación Continua</p>	Noviembre a Abril
	Convenios de colaboración con IES que ofrezcan programas de especialización y posgrados registrados como Programas Nacionales de Calidad, o bien que tengan amplio reconocimiento académico, para garantizar la actualización del personal académico de las instituciones formadoras de docentes	<p>Convenios firmados con IES</p> <p>Catálogo de oferta de actualización</p>	<p>Dirección de Educación, Coordinación de Desarrollo Educativo</p> <p>Dirección de Servicios Jurídicos de SEDEQ</p>	Enero- Abril



ETAPA	ACCIONES	META	PARTICIPANTES	PERIODO
	y profesionales de la educación., hacia los perfiles académicos deseables, a través de de calidad.			
	Análisis de la gestión y asignación de recursos federales y estatales que recibe cada institución formadora de docentes y profesionales de la educación, para planificar su adecuado ejercicio.	Elaboración de un proyecto institucional que refleje el destino de los recursos a la implementación de las directrices	Coordinación de Desarrollo Educativa, Dirección de Educación, Escuelas Normales Públicas, Centro de Actualización del Magisterio, UPN, Instancia Estatal de Formación Continua	
	Puesta en marcha y/o seguimiento del programa de tutorías académicas para estudiantes	Programa de tutorías académicas implementado en instituciones formadoras de docentes y profesionales de la educación.	Escuelas Normales Públicas y privadas y UPN	
	Diseño de un programa de tutorías para docentes.	Programa de Tutorías para Docentes	Coordinación de Desarrollo Educativa, Dirección de Educación, Escuelas Normales Públicas, Centro de Actualización del Magisterio, UPN, Instancia Estatal de Formación Continua y otras IES.	Enero- Abril
	Implementación de una base de datos de Información Educativa Estatal para la planeación al alcance de todos	Base de datos de procedimiento de intercambio de comunicación	USEBEQ, Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, Dirección de Educación, Dirección de Servicios Jurídicos de SEDEQ, Coordinación de Desarrollo Educativa, Dirección de Educación, Escuelas Normales Públicas, Centro de Actualización del Magisterio, UPN, Instancia Estatal de Formación Continua	
	Delimitación de criterios para el ingreso al sistema de formación (inicial y continua) de personal docente, en instituciones formadoras de docentes y profesionales de la educación.?	Convocatoria estatal para el ingreso a la plantilla de formación inicial de docentes Catálogo estatal de programas de formación continua de formadores de docentes que respondan a la calidad CONACYT	Coordinación de Desarrollo Educativa, Dirección de Educación, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, Centro de Actualización del Magisterio UPN	
	Evaluación de formadores de docentes de las Escuelas Normales y profesionales de la educación de UPN en el área de su conocimiento con base en los lineamientos y calendario que emitan el INEE y la DGESPE como parte del PIDIRFEN (Plan Integral Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales).	Formadores de las Escuelas Normales y UPN acreditados con idoneidad Convocatoria estatal para la formación continua de los docentes formadores de docentes y profesionales de la educación a partir de los resultados de la evaluación.	Unidad de Servicios para la Educación Básica den el estado de Querétaro Escuelas Normales Públicas, Centro de Actualización del Magisterio, UPN	A definir una vez que se hayan emitido los lineamientos y el calendario que establezcan el el INEE y la DGESPE como parte del PIDIRFEN



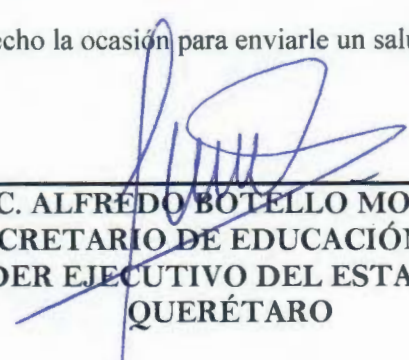
Cabe destacar que para lograr con éxito la implementación de la ruta crítica es necesario contar con el apoyo técnico, asesoría académica, asesoría administrativa situada y comunicación fluida por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a las autoridades estatales, tal como se cita en el oficio de referencia: “(···) el INEE ofrecerá el apoyo técnico y logístico para la realización

de mesas de trabajo que consideren necesaria”, así como de la autoridad educativa federal. Lo anterior para garantizar la pertinencia de los procedimientos y logro de las metas. En este sentido, y con su valioso apoyo, **la entidad se ofrece para colaborar como “entidad piloto”**.

Para tal efecto, mucho agradeceré nos indique el procedimiento a seguir para la obtención de dichos apoyos.

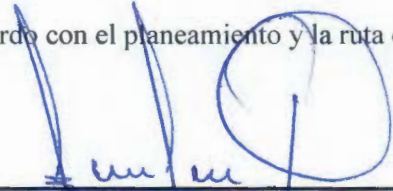
Nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración o recomendación que nos puedan brindar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.




LIC. ALFREDO BOTELLO MONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Estamos de acuerdo con el planeamiento y la ruta de acciones:




LIC. FRANCISCO JAVIER LARA PELAYO
DIRECTOR GENERAL DE LA
CENTENARIA Y BENEMÉRITA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
“ANDRÉS BALAVANERA”



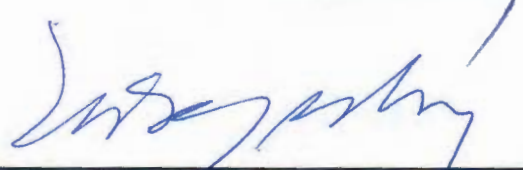
LIC. JESÚS HERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE QUERÉTARO



MTRO. GREGORIO MEZA MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL CAM-QUERÉTARO



LIC. J. GUADALUPE RIVAS GUZMÁN
DIRECTOR DE LA UPN, UNIDAD 22-A



MTRO. MARGARITO MEDINA NOYOLA
SUBCOORDINADOR DE GESTIÓN
EDUCATIVA
DE LA USEEQ